

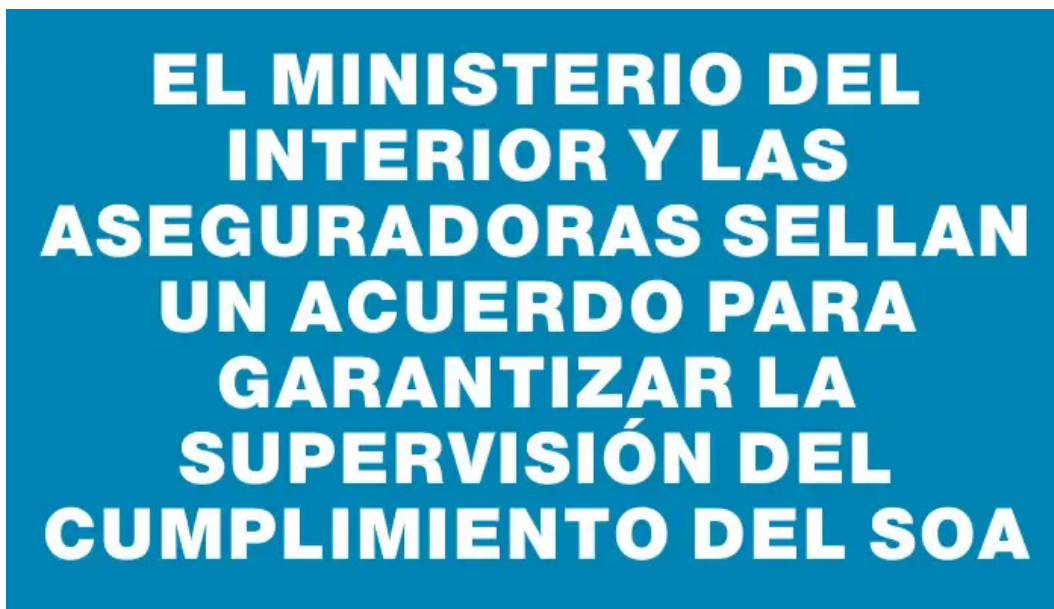
El Ministerio del Interior y las aseguradoras sellan un acuerdo para garantizar la supervisión del cumplimiento del Soa

Principal



Publicada el: 26/12/24	Visitas: 124
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 95	Puntaje: 3.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/el-ministerio-del-interior-y-las-aseguradoras-sellan-un-acuerdo-para-garantizar-la-supervision-del-cumplimiento-del-soa_12722.php



Principal

El Ministerio del Interior y las aseguradoras sellan un acuerdo para garantizar la supervisión del cumplimiento del Soa

El Seguro Obligatorio de Automóviles en Uruguay: una normativa que data de 2012 y su desafío ante la alta evasión en motos.

Convenio entre el Ministerio del Interior y AUDEA para Fiscalizar el Seguro Obligatorio de Automóviles

El Ministerio del Interior, en conjunto con la Asociación Uruguaya de Empresas Aseguradoras (AUDEA), ha firmado un convenio que permitirá llevar a cabo una fiscalización más efectiva del cumplimiento del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) en el país.

Alejandro Veiroj, representante de AUDEA, destacó que desde la implementación del SOA en 2012, no se había realizado una fiscalización sistemática de esta obligación.

"Aspiramos a que con este convenio se pueda realizar de forma electrónica y más eficiente", señaló.

La evasión del SOA es considerablemente alta, alcanzando el 60% en el caso de las motos y un 10% en los automóviles, según la información proporcionada por Veiroj.

La fiscalización se llevará a cabo mediante el cruce de bases de datos.

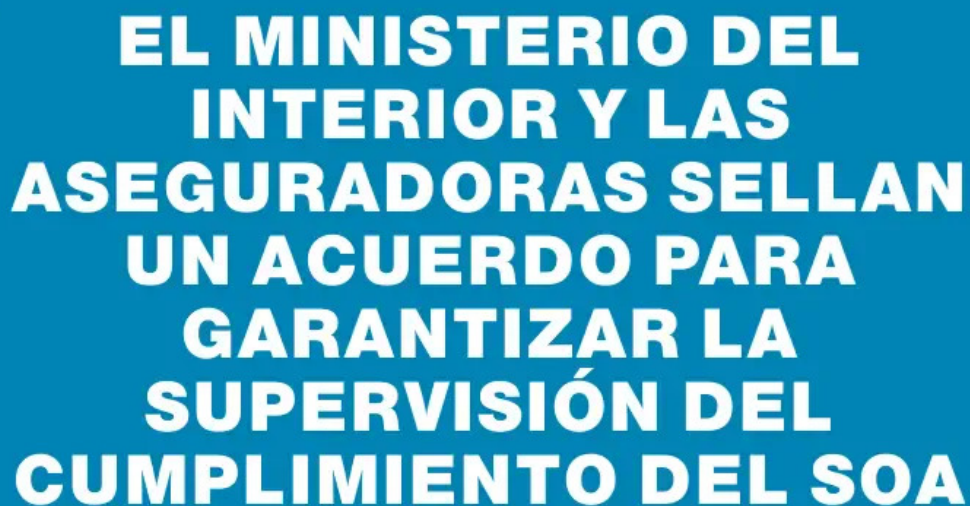
El Ministerio del Interior recibirá información de las aseguradoras sobre los vehículos que cuentan con el SOA contratado, y la comparará con los datos del Sucive relacionados con el parque automotor empadronado en el país.

Los vehículos que carezcan del SOA recibirán notificaciones para regularizar su situación.

Actualmente, el control se realiza de manera esporádica, especialmente durante las transferencias de vehículos, indicó Veiroj.

Fuente: Subrayado

Imágenes



**EL MINISTERIO DEL
INTERIOR Y LAS
ASEGURADORAS SELLAN
UN ACUERDO PARA
GARANTIZAR LA
SUPERVISIÓN DEL
CUMPLIMIENTO DEL SOA**

Tags

normativa, uruguay, uruguaya, empresas, convenio, conjunto, fiscalizar, firmado, obligatorio, aseguradoras, ministerio, interior

Noticias relacionadas

- 4.5 *** *Cárceles de hasta diez años para quienes utilicen vehículos “mellizos” en Maldonado*
- 3.6 *** *Acau y la Intendencia sellan un importante acuerdo de cooperación*
- 4.9 *** *Alemania: Söder sugiere reinstaurar el servicio militar obligatorio tras la victoria de Trump*
- 3.7 *** *La Corte Electoral y los equipos de campaña de Orsi y Delgado analizan la fecha y los detalles del debate obligatorio que se avecina*
- 4.1 *** *La Dirección Nacional de Casinos y el Argentino Hotel sellan un nuevo acuerdo de arrendamiento para la sala del emblemático complejo*
- 4.4 *** *Se llega a un consenso en la industria de las bebidas tras la firma de un acuerdo para saldar deudas en Fetrabe*
- 3.6 *** *Cutcsa y la Gremial Única del Taxi sellan un acuerdo histórico que permitirá la recarga de taxis eléctricos en la planta José Añón*
- 4.2 *** *Firmaron nuevo acuerdo para ofrecer castración y chipeo sin costo para perros y gatos*
- 4.6 *** *Atención oftalmológica y lentes sin costo: conoce quiénes se benefician del convenio entre Casmu y Utu*
- 4.0 *** *El Ministerio de Turismo selló un importante acuerdo con la aerolínea paraguaya Paranair*

Categorías

Interior
aldea
Breves

básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales

Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo